

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA REANUDAR Y TERMINAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DE 86 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LA PARCELA R-7 DE LA 5ª FASES DEL POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO (EXPEDIENTE OVV-011-074-001, PLACSP 2024/003739)

#### PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Diana Lioni Cogilniceanu, Secretaria General de GICAMAN, S.A.U.

#### SECRETARIA

Dña. Ana M<sup>a</sup> González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

#### VOCALES

D. Javier Heredero Herrera, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. Pedro Salcedo Antiñolo, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Eva María Menchén Gómez, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 09:00 horas del día 27 de junio de 2024, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la documentación administrativa general (Sobre 1) en relación al expediente "PLACSP 2024/003739" "**CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA REANUDAR Y TERMINAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DE 86 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LA PARCELA R-7 DE LA 5ª FASES DEL POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO**", cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 15 de mayo de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 26 de junio de 2024, a las 15:00 horas, se han presentado los siguientes interesados en forma y plazo:

- 1-. **Vértice Estudio Arquitectura S.L.P**, con fecha de presentación 25/06/2024 a las 12:06.
- 2-. **Raizde3, S.L.**, con fecha de presentación de ofertas 26/06/2024 a las 9:48.
- 3-. **Taller de Arquitectura Sánchez Horneros S.L.P**, con fecha de presentación de ofertas el 26/06/2024 a las 11:36.
- 4-. **MDM 09 Arquitectura y Asociados S.L.P**, con fecha de presentación de ofertas el 26/06/2024 a las 13:47.

La Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura de los (Sobres 1) de todos los licitadores presentados en plazo.

A continuación, la Mesa, tras el examen y revisión de la documentación presentada, aprecia la existencia de defectos subsanables en tres de las cuatro ofertas presentadas:

- A.- El (Sobre 1) presentado por **Vértice Estudio Arquitectura S.L.P** no contiene el Anexo II ni el Anexo III, y el DEUC, está incompleto. Dichos Anexos deberán ser aportados, y en el DEUC se deberá completar el apartado relativo a los datos del representante del operador económico (Parte II B).
- B.- El (Sobre 1) presentado por **Raizde3, S.L.**, no contiene el Anexo II ni el Anexo III. Dichos Anexos deberán ser aportados.
- C.- El (Sobre 1) presentado por **Taller de Arquitectura Sánchez Horneros S.L.P**, incluye toda la documentación obligatoria, DEUC, Anexo II y Anexo III, pero mientras la oferta la presenta y firma en PLCSP "Taller de Arquitectura Sánchez Horneros S.L.P", en la documentación indicada no aparece la sociedad, sino que, como operador económico aparece Emilio Sánchez-Horneros Viver-Sánchez, que firma la documentación, no en nombre y representación de la sociedad, sino en nombre propio. En el DEUC, deben figurar, en el apartado de operador económico (Parte II.A) los datos de la sociedad. Los Anexos II y III deberán ser firmados por el representante legal de la empresa en nombre y representación de la sociedad "Taller de Arquitectura Sánchez Horneros S.L.P", que es la que ha presentado la oferta.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada,

**ACUERDA:**

**UNO** – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos a MDM 09 Arquitectura y Asociados S.L.P

**DOS.** - Requerir al resto de licitadores para que subsanen la documentación aportada.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas, lo que como Secretaria de la Mesa de Contratación certifico, con la firma de la Presidenta y del resto de vocales asistentes al acto.

**LA PRESIDENTA**



Dña. Diana Lioni Cogilniceanu

**LA SECRETARIA**



Dña. Ana María González Duque



**LOS VOCALES**



D. Javier Heredero Herrera



Dña. Eva María Menchén Gómez



D. Pedro Salcedo Antiñolo